



**TÉRMINOS DE REFERENCIA O FICHA TÉCNICA DEL PROCESO  
SERVICIO DE CORRECCIÓN DE ESTILO, COTEJO DE NOTAS, INCORPORACIÓN  
DE ARREGLOS PARA EL LIBRO “CORONEL MARCOS DEL ROSARIO” Y  
LABORES DE EDICIÓN PARA EL LIBRO “ATAÚD BAJO EL BRAZO DE PAÚL  
ARCELIN” , SEGÚN FORMULARIO DE REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

**AGN-DAF-CM-2025-0028**

**OBJETIVO:**

El Archivo General de la Nación (AGN), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el proceso de por debajo del umbral: **SERVICIO DE CORRECCIÓN DE ESTILO, COTEJO DE NOTAS, INCORPORACIÓN DE ARREGLOS PARA EL LIBRO “CORONEL MARCOS DEL ROSARIO” Y LABORES DE EDICIÓN PARA EL LIBRO “ATAÚD BAJO EL BRAZO DE PAÚL ARCELIN” , SEGÚN FORMULARIO DE REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

**PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS COTIZACIONES:**

- Las ofertas pueden ser entregadas en físico en las oficinas del AGN, ubicadas en la Calle General Modesto Díaz No.2, esquina Paseo de los Médicos, Zona Universitaria; teléfono (809) 362-1111 extensiones 225/324/325, por correo electrónico [compras@agn.gob.do](mailto:compras@agn.gob.do) o cargadas en el Portal Transaccional.
- Las cotizaciones deben estar firmadas y selladas por el oferente, especificando el tiempo de validez, el tiempo de entrega de los bienes o servicios cotizados y las condiciones de pago con crédito a 30 días.
- El oferente debe presentar cotización por ítems.
- En caso de enviar vía correo electrónico, enviar dos únicos archivos en formato PDF, uno indicando OFERTA TÉCNICA y otro OFERTA ECONÓMICA.

**DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS OFERENTES:**

**SOBRE OFERTA TÉCNICA:**

- Certificación de pago de sus obligaciones fiscales a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) vigente.
- Certificación de pago a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) vigente.
- Registro de Proveedor del Estado (RPE) actualizado y con Registro de Beneficiario.
- Proveedor debe tener registrado el rubro correspondiente en su RPE
- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES (SI APLICA).
- Registro mercantil acorde con la actividad comercial.
- **Oferta Técnica: Presentar descripción detallada de los servicios o bienes ofertados haciendo referencia al (los) ítem (s) de acuerdo al orden, conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el presente pliego. (Obligatorio)**

### **SOBRE OFERTA ECONÓMICA**

- Oferta económica (cotización, debe estar firmada y sellada).

### **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>
1. Convocatoria a participar en compra por debajo del umbral.	Martes 08 de julio de 2025
<b>2. Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y (Sobre 1 cerrado). VER DOCUMENTOS A PRESENTAR (SOBRE OFERTA TÉCNICA).</b> NOTA: Todos los documentos entregados deben estar sellados con el sello de la empresa.	<b>Hasta el miércoles 4 de julio de 2025.</b> Depositar en sobres cerrados (Sobre 1 y Sobre 2) en las oficinas del AGN, ubicadas en la Calle General Modesto Díaz No.2, esquina Paseo de los Médicos, Ensanche La Julia, Zona Universitaria; teléfono (809) 362-1111 extensiones 324/325, por correo electrónico <a href="mailto:compras@agn.gob.do">compras@agn.gob.do</a> o cargadas en el Portal Transaccional.
3. Recepción de Propuestas Económicas (Sobre 2 cerrado). Documento a Presentar (SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA). <b>Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).</b>	
4. Visita técnica (levantamiento)	N/A
5. Evaluación de Propuestas Técnicas.	Viernes 11 de julio de 2025
6. Notificación de Evaluación Técnica.	Viernes 11 de julio de 2025
7. Evaluación de Ofertas Económicas.	Viernes 11 de julio de 2025
8. Adjudicación.	Lunes 21 de julio de 2025
9. Notificación de la Adjudicación.	Lunes 21 de julio de 2025

### **CONDICIONES DE PAGO**



La entidad contratante realizara un único pago correspondiente al monto total de la adjudicación, a los cuarenta y cinco (30) días contados a partir de la entrega total de los bienes y servicios adquiridos

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Evaluación de Credenciales y Oferta Técnica.

**Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”:**

	<b>Criterio de Evaluación Credenciales</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
1	Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.		
2	Estar al día con el pago de sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		
3	Estar al día con el pago de sus obligaciones en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.		
4	Copia del Registro Mercantil		
5	<b>El Oferente deberá suministrar Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES. (Si aplica)</b>		
	<b>Documentación Técnica</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
1	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo al numeral 2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, <b>(NO SUBSANABLE)</b> )		
2	Presentar Certificado de Garantía del oferente, que especifique el alcance de la misma con relación a los elementos ofertados. <b>(NO SUBSANABLE) (Si aplica)</b>		



### **CRITERIO DE ADJUDICACIÓN**

- La Evaluación Técnica se basa en el criterio:
  - Documentación completa y actualizada
  - La oferta técnica que cumpla con las especificaciones solicitadas
  - La adjudicación de los ítems se hará un a favor de un solo oferente.
  
- La adjudicación se hará al oferente calificado que cumpla con lo siguiente:
  - **Especificaciones técnicas**
  - **Menor precio ofertado**
  - Menor tiempo de entrega ofrecido luego de la adjudicación.
  - Todo lo solicitado en el pliego de condiciones

### **GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO**

El proveedor que resulte adjudicado debe de presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, correspondiente al 4% del monto adjudicado, la cual consistirá en una Póliza a disposición de la Entidad Contratante. **Esto solo aplica a aquellas adjudicaciones que superen el valor de US\$10,000.00.**

### **BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS**

<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Cantidad Solicitada</b>
<i>Servicio para la realización de corrección de estilo, cotejo de notas y bibliografía, revisión de notas de diagramación, incorporación de arreglos en Word para el libro Coronel Marcos del Rosario. Papeles para su biografía de Juan Lulio Blanchard.</i>	UD	1 000
<i>Servicio para la realización de las labores de edición para el libro Ataúd bajo el brazo de Paul Arcelin.</i>	UD	1 000



## **ESPECIFICACIONES**

- Investigación exhaustiva sobre Marcos del rosario verificada por nuestro equipo de expertos.
- Estudio introductorio.

Transcripción de todos los documentos

### **Objeto del Servicio**

El proveedor deberá realizar labores de edición profesional de uno o varios manuscritos destinados a su publicación en formato impreso y/o digital, garantizando calidad lingüística, editorial y técnica.

### **2. Alcance de los Servicios**

El servicio podrá incluir, total o parcialmente, las siguientes fases:

#### **a. Corrección de estilo**

Mejora de redacción y coherencia textual.

Adecuación al tono, registro y público objetivo.

Revisión gramatical, ortográfica y sintáctica.

Unificación de criterios lingüísticos (tildación, puntuación, uso de mayúsculas/minúsculas, etc.).

Aplicación de normas ortotipográficas vigentes (RAE u otra norma convenida).

#### **b. Corrección ortotipográfica**

Verificación de ortografía, puntuación, signos, uso de cursivas, negritas, comillas, números, etc.

Aplicación de estilo editorial (Chicago, APA, MLA, ISO, casa editorial, etc.).

#### **c. Edición de contenido**

Revisión estructural del texto (organización, flujo, redundancias).



Sugerencias de reescritura o supresión de fragmentos problemáticos.

Comprobación de referencias, citas y bibliografía (si aplica).

d. Maquetación o diagramación

Diseño y maquetación del libro para su formato final (impreso y/o digital).

Entrega en formatos editables (InDesign, Word) y finales (PDF, ePub).

e. Revisión final o prueba de galera

Revisión de las pruebas antes de impresión/publicación.

Corrección de errores tipográficos finales.

**3. Entregables**

Texto corregido en formato editable con control de cambios (Word u otro).

Informe editorial con comentarios y sugerencias (opcional).

Versiones finales maquetadas si se incluye diagramación.

Cronograma de entregas parciales y final.

**4. Requisitos del proveedor**

Experiencia comprobable en edición de libros.

Dominio de las normas lingüísticas y editoriales aplicables.

Conocimiento en herramientas de edición profesional (Word, InDesign, Adobe Acrobat, etc.).

Capacidad para trabajar con fechas límite.

**MÉTODO DE PAGO**



Los pagos de los servicios aprobados se realizarán a los treinta (30) días después de entregada la factura.

### **INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- a. La mora del Proveedor en la entrega de los Bienes.
- b. La falta de calidad de los Bienes suministrados.

#### **• EFECTOS DEL INCUMPLIMIENTO**

El incumplimiento del Contrato u orden de compra por parte del Proveedor determinará su finalización procediéndose a contratar como Adjudicatario al oferente que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

### **FINALIZACIÓN DEL CONTRATO**

El Contrato u orden de compra finalizará por vencimiento de su plazo, o por la concurrencia de alguna de las siguientes causas de resolución:

- Incumplimiento del Proveedor.
- Incurción sobrevenida del Proveedor en alguna de las causas de prohibición de contratar con la Administración Pública que establezcan las normas vigentes, en especial el Artículo 14 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

### **MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ENTREGA**



La Entidad Contratante, como órgano de ejecución del Contrato u orden de compra se reserva el derecho de modificar de manera unilateral el Cronograma de Entrega de los Bienes Adjudicados, conforme entienda oportuno a los intereses de la institución.

### **ADJUDICACIONES POSTERIORES**

En caso de incumplimiento del Oferente Adjudicatario, la Entidad Contratante procederá a solicitar, mediante “Carta de Solicitud de Disponibilidad”, al siguiente Oferente/Proponente que certifique si está en capacidad de suplir los renglones que le fueron indicados, en un plazo no mayor dos (02) días. Dicho Oferente/Proponente contará con un plazo de Cuarenta y Ocho (48) horas para responder la referida solicitud. En caso de respuesta afirmativa se procederá a rescindir el contrato u orden de compras y adjudicar al oferente.

### **FORMULARIOS TIPO**

El oferente/proponente deberá presentar sus ofertas de conformidad con los formularios determinados en el presente Pliego de Condiciones Específicas, **los cuales se anexan como parte integral del mismo.**

### **ANEXOS**

1. Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
2. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
3. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)